

Nada de solidario

Galicia Solidaria, de la Coruña, publica en su número correspondiente al día 8, un editorial, bien escrito como suyo, y dedicado al mitin que habrá de celebrarse en esta capital el próximo día 21, si es que, después de la catástrofe anunciada para el 20, queda local donde celebrarlo y gente que concurra á él.

Cada uno trata de lo que mata—dice el proverbio antiguo—y para *Solidaridad Gallega*, efecto de un espejismo engañoso, nada de particular tiene que cualquier acto público, máxime si se trata de un mitin; afecte un carácter solidario. Por eso nos explicamos el error—ciertamente sin importancia—que ha padecido al atribuir al solidarismo el acto anunciado para el día 21, en Lugo, organizado por la Sociedad de Labradores, y que será exclusivamente un acto de campaña contra el *trust* de ganaderos, constituido recientemente en esta provincia.

Impórtanos hacer constar, que nada más ajeno á la Sociedad de Labradores que la campaña de propaganda solidaria, tiempo ha desarrollada en Galicia. Para nuestros agricultores, la ganadería amenazada, ese factor importantísimo de vida con que cuentan, entraña una trascendencia infinitamente más grande, que el ideal abstracto del solidarismo, grande también por sus fines, pero de realidades prácticas muy lejanas.

El mitin del día 21 es la continuación del anterior, celebrado en el mismo sitio y organizado por la misma Sociedad: un mitin ganadero, exclusivamente ganadero, sin vistas á ninguna otra cosa que no sea la defensa de sagrados intereses, seriamente amenazados por un afán de explotación poco santo.

Como dice muy bien *Solidaridad Gallega* «en el seno de nuestro pueblo labrador se está operando un nuevo y renovador espíritu». En pocas cosas podríamos estar tan conformes con *Solidaridad*. Opérase, en efecto, un espíritu renovador, regenerador, si así queremos llamarle; pero nace ese espíritu de una necesidad generalmente sentida: el aprestarse á defender lo que sólo mediante una defensa enérgica puede tener salvación.

¿No ha leído, por ventura, *Solidaridad Gallega*, las bases acordadas en el mitin del día 7? No ha leído que se trata de constituir una Sociedad anónima de todos los agricultores de la provincia, con un capital de más de dos millones de pesetas?

Conste, pues, que eso de mitin solidario, es un espejismo del colega, y que el acto que en nuestro Teatro-Circo se proyecta celebrar el próximo domingo, es independiente en absoluto de cuanto á la campaña solidaria se refiere.

LA PRENSA

Un diario de la Corte al comentar el discurso pronunciado en el Senado por el Sr. Sánchez de Toca dice lo siguiente:

El elogio tributado á las condiciones del Sr. Maura fué acompañado de la mención, importantísima en este caso y que no podía menos de producir efecto en el auditorio, de que el presidente del Consejo estaba interesado en la Sociedad con la cual el señor Sánchez de Toca se había puesto en pugna.

En suma, una acusación detallada y documentada, de la cual sólo la lectura del discurso permite formar juicio cabal, y una mala tarde para el Gobierno, porque la respuesta del ministro de Fomento, apartándose del punto principal que se debatía, ó sea si con su conducta había favorecido un interés particular ilegítimo en frente del interés general, entró en una serie de detalles que pronto le enajenaron la atención de la Cámara.

De *El Mundo*:

En la primera parte de la sesión del Congreso se ha planteado un debate inte-

resante acerca de la admisión temporal de los trigos extranjeros.

La cuestión es de gran importancia, y aunque aun no ha intervenido en la discusión el señor ministro de Hacienda, creemos que cuando lo haga mantendrá con firmeza su actitud, resueltamente contraria á la concesión de la rebaja arancelaria de los trigos.

Es verdaderamente inexplicable que mientras en los centros productores, como ocurre en la mancha, haya grandes cantidades de trigo que no pueden vender sus propietarios, por falta de licitadores, á 54 reales fanega, en Madrid cueste á 60 reales.

Hay grandes existencias de trigo en distintos puntos del interior de España, que no tienen salida á precios bajos, y sin embargo, se pretende que se rebajen los derechos arancelarios á los trigos extranjeros para aumentar la competencia y perjudicar más á los propietarios de las provincias productoras.

Junta central del Censo

Comentarios á un acuerdo

Ayer hablóse largo y tendido acerca de un asunto, que estos días viene siendo muy comentado entre la gente política, y aún entre las personas, que, por los cargos que desempeñan, deben de ser completamente ajenas á ella.

Nos referimos á una resolución recientemente adoptada por la Junta central del Censo, de la que ya distintas veces nos ocupamos, y de la cual dió cuenta también nuestro colega *El Norte de Galicia*.

Parece ser que á dicha resolución acompaña un documento de cierta importancia, puesto que en él hácese observaciones muy atinadas y oportunas, dirigidas á alguien que ejerce un cargo significativo en la Junta provincial, é inspiradas en la extrañeza que causó el procedimiento empleado al tomar determinada resolución.

Francamente, sorprendenos que *La Idea Moderna* y *El Regional*—éste sobre todo—que con tanto interés se ocupan de todos los sucesos políticos de la provincia, hayan guardado silencio acerca de este asunto, que, por más de una razón, interesa conocer á muchos, y acaso especialmente, á sus amigos.

El incendio de ayer

A la una de la tarde de ayer corrieron por la ciudad rumores de que se había declarado un incendio en la calle de la Tiniera.

Efectivamente, momentos después, las campanas doblaban á fuego.

Declaróse éste en una casa que está situada en el callejón denominado *El Pombar*, y en la cual habitaba el popular vendedor ambulante de quincalla conocido por Mera.

El incendio ha sido puramente casual según las versiones más autorizadas. Parece que á las diez de la mañana salió Mera de su casa, dejando encendido el fuego de la cocina. A poca distancia de éste había un montón de virutas, y supónese que habiendo prendido en ellas las llamas, dieron lugar al incendio que momentos después puso en alarma á la ciudad.

Afortunadamente en un patio contiguo á la casa incendiada existe un pozo, y gracias á éste, y á la actividad desplegada por los bomberos y personas que le auxiliaron desde los primeros momentos, pudo evitarse que el fuego se propagase á otras casas haciendo más difíciles los trabajos de extinción.

Al tenerse la primera noticia, acudieron el Sr. Gobernador civil, el Alcalde accidental, el Secretario, el Concejal señor Fernández-Vivero, el Inspector Jefe de policía Sr. Mariñas, el segundo Inspector Sr. Martín y todos los vigilantes, el Jefe de la Guardia Municipal Sr. Balboa con varios números á sus órdenes y un Teniente de la Guardia civil con varias parejas del benemérito cuerpo.

A las dos próximamente de la tarde ha quedado sofocado el fuego.

Calculáanse las pérdidas sufridas á consecuencia del mismo, en 3.000 pesetas, según declaración del propio Mera, sin contar con lo que representan los desperfectos de la casa.

Son de elogiar, las acertadas disposiciones de las autoridades, la actividad desplegada por los bomberos y los valiosos auxilios prestados por el público, desde que circularon las primeras noticias del incendio.

Por fortuna no hubo que lamentar accidente alguno de otra índole.

Gobierno civil

Se remitió á la Dirección general de Administración, el balance de las operaciones de contabilidad, verificadas por la Diputación durante los meses de Enero y Febrero.

Al Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, se le comunicó que no se ha presentado á tomar posesión de su destino, el ordenanza Manuel Triguero, nombrado con fecha 19 de Febrero.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 17-14-20.

Ya habrán visto ustedes como fueron manifestándose las intenciones del señor Maura y del Sr. Sánchez Toca, según yo las había supuesto.

Ya habrán visto ustedes, también, como fué caso de reír lo ocurrido entre ambos señores, en la sesión de ayer tarde del Senado.

El Sr. Maura fué el que tuvo menos aguante, no supo mantenerse en la actitud de indiferencia en que se había colocado, desde los primeros momentos, ante los actos repetidos de indisciplina del Sr. Sánchez de Toca; no pudo dominarse y saltó.

Sobre el Sr. Sánchez de Toca cayó la excomunión del jefe; sobre el Sr. Maura cayó, en cambio, una lluvia de fina ironía, que, al envolverle, desdibujaba su figura, empujándole.

El Sr. Sánchez Toca, recibió la excomunión sonriendo, negando al Sr. Maura facultades para lanzarla, afirmando su ineficacia. El Sr. Maura oía inquieto, agitando nerviosamente, las medidas, serenas palabras del Sr. Sánchez Toca, y al contestarlas, daba á las suyas un sonido destemplado.

Júzguese, por esto, cual de los dos fué el herido en la contienda.

El jefe de los conservadores logrará reponerse del quebranto, pero las cicatrices de las heridas, quedarán mostrando que hubo quien le fué á las barbas.

Y el caso es ya repetido, y lo será más veces, todavía, á juzgar por los comentarios que al suceso ponen algunos personajes ministeriales.

UN UGIER DEL CONGRESO.

Vida militar

Ha estado en el ministerio de la Guerra, para saludar al general Linares, el capitán general D. Fernando Primo de Rivera.

Después de conversar largo rato con el ministro, fué despedido por todos los jefes de Sección y alto personal del ministerio.

El general Primo de Rivera salió profundamente emocionado por el cariñoso recibimiento que se le hizo y las pruebas de afecto recibidas.

Son nombrados ayudantes de campo del general Bazán, el capitán de Infantería, D. Rafael Valenzuela, y del general Zubía, el comandante D. José Ruiz.

Se concede Real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Artillería D. Vicente Formois, con doña Antonia Villalonga.

Pasa á situación de supernumerario, el capitán de Ingenieros, D. Francisco Bustos.

El jefe del Estado Mayor Central, ha entregado al ministro de la Guerra las bases para las modificaciones que se han de introducir en la ley de reclutamiento, ya despatchada por aquel Centro.

En breve se presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Han sido nombrados profesores: De la Academia de Infantería, el comandante Sr. Tapia y el capitán Sr. Bauteñen.

De la de Caballería, el comandante señor Funol.

De la de Administración Militar, el oficial primero Sr. Neira.

Del Colegio de Huérfanos de la Guerra, el capitán de Infantería Sr. Pastor Torres.

Ha tomado posesión del Estado Mayor Central, el general Ríos.

Crónica madrileña

Háse despedido de nuestro público el notable barítono del *Circo-Price*, Sagi-Barba, cantando la opereta *La Viuda Alegre*, el *Prólogo de Paggiacci*, y algunas canciones de concierto, de su variado repertorio.

No necesito decir que la función de despedida de este aplaudido artista, ha sido un verdadero éxito para él y para la Empresa.

Asistió un público numeroso, y las ovaciones repitieronse sin cesar desde que se alzó el telón.

El martes próximo, mañana, se despedirá también la hermosa tiple Estarela, que tantas simpatías, por su belleza y por sus condiciones de actriz y de cantante, ha conquistado en nuestro mundo teatral, simpatías que, seguramente, serán evidenciadas en la función de despedida.

En el Teatro de *La Zarzuela* está haciendo verdadero furor la bella Guerrero.

—El domingo próximo concluye la temporada del Real.

En este coliseo, están proporcionando llenos colosales las óperas *El ocaso de los dioses* y *Margarita la Tornera*, de Wagner y Chapi, respectivamente.

Y por hoy, nada más que merezca una cuartilla.

D' ORCA.

Madrid 15 de Marzo de 1909.

¿Otra vez los sevillanos?

Está siendo objeto de la preocupación del comercio, el hecho inesperado de que vuelven á presentarse á la circulación duros de los llamados sevillanos, del cuño de 1898, en los cuales se nota la curiosa circunstancia de haber desaparecido el brillo que les da una acuñación reciente.

Recuerda todo el mundo que cuando el Gobierno acordó recoger los duros sevillanos, anunció que la recogida era una medida preliminar que había de completarse con otras posteriores que aseguraran definitivamente el saneamiento de nuestra moneda de plata; acabando con la escandalosa serie de falsificaciones realizadas á ciencia y paciencia de las autoridades. Pero todo ello quedó en anuncios y promesas.

Y ahora, al ver que los duros sevillanos salen de nuevo al mercado, las gentes creen que ó se han reanudado las acuñaciones clandestinas ó que el Gobierno está lanzando á la circulación los mismos duros que antes recogiera. Esta hipótesis nos parece absurda, y es, sin embargo, la que merece más crédito á las gentes, por el hecho de que los duros sevillanos que circulan no tienen el brillo característico de la plata recién fundida. Para desvanecer estos temores el Gobierno debería decir que se ha hecho de la cantidad de duros sevillanos que fueron á parar al Banco y á la Casa de la Moneda cuando se verificó el canje.

¿Es que aquella moneda no ha sido fundida en barras como se anunció? ¿Es que las fábricas clandestinas han hecho una nueva emisión de ella?

Sería oportuno que el Gobierno se preocupase un poco más de esta cuestión.

Ocupándose de este asunto ha dicho el ministro de Hacienda que no puede tratarse en modo alguno de los duros ilegítimos recogidos, puesto que toda esta moneda se encuentra depositada en la Casa de la Moneda para hacer su liquidación, que aún no ha podido terminarse.

Lo que sí es posible que haya motivado la alarma, ha dicho el Sr. Besada, es el hecho de ver en circulación nuevamente duros del cuño del 98, que por haberse comprobado su legitimidad van saliendo otra vez del Banco de España.

Allende las fronteras

FRANCIA

A veinte millas de la costa de Amberes, han chocado los vapores «Mascot», de Noruega, y el alemán «Margretha».

El vapor alemán se fué á pique, salvándose sólo seis hombres de la tripulación. El «Mascot» sufrió grandes averías.

RUSIA

El estado de Mr. Stolypine ha empeorado repentinamente.

Se ha declarado una pulmonía, alcanzando la temperatura del enfermo 40 grados.

Monsieur Stolypine tiene accesos de tos acompañados de expectoración.

Sin embargo, el peligro no parece inminente.

El ministro de Hacienda, M. Kokovtsov, se ha encargado interinamente de la presidencia del Consejo.

MARRUECOS

Según comunican desde Fez á varios periódicos, durante el combate de Sefru, el día 6, la mehallá imperial fué completamente derrotada por los Aituyssi.

De Colm Bechar dicen que un «djich» marroquí ha atacado y saqueado, cerca de Bu-Denib, una carabana, procedente de aquella población.

Varios israelitas, propietarios de las mercancías que llevaba el convoy, fueron muertos por los cableños.

ESTADOS UNIDOS

Los presidentes de las Repúblicas de Nicaragua y de San Salvador han telegrafiado á los periódicos desmintiendo que hayan empezado las hostilidades entre los dos países.

El Gobierno nicaragüense ha hecho construir fuertes é instalado grandes depósitos de municiones en la frontera de Costa Rica.

El Gobierno norteamericano ha manifestado propósitos de celebrar una Conferencia con Méjico acerca de Nicaragua.

El crucero yanqui «Tocama» ha recibido orden de zarpar con rumbo á Puerto Cortés (Honduras).

Se espera en Amapala (Honduras) el cañonero norteamericano «Yorktown».

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

PARA EL SEÑOR ROF

Como no soy suscriptor de *La Idea*, no me enteré del sueldo titulado *Rápida*, firmado por usted, hasta el sábado último, y realmente, me extrañó su contenido. Para su satisfacción le contesto en EL PROGRESO lo que sigue:

Supongo que estará enterado, como lo están todos los labradores y agricultores, de que, desde la formación del *trust* de tratantes, el ganado sufre una depreciación de un veinte por ciento, como término medio. Cundió la alarma entre aquéllos al ver amenazada su principal fuente de riqueza, con razón, por no existir causa que justifique la baja, como no sea el egoísmo de unos cuantos. Correspondía la iniciativa en este asunto á las sociedades de labradores y agricultores, y, por esta vez, la de Lugo inauguró la ardua campaña, y, por los medios que hasta ahora tuvo á su alcance, declaró al *trust* la guerra sin cuartel, y al fin veremos. En Febrero convocó para una reunión á todas aquellas personas amantes de la prosperidad regional, particularmente á los labradores y agricultores de este ayuntamiento. En ella se tomaron acuerdos y se nombró una comisión, á la que pertenezco, aunque sin méritos suficientes, que consagrarse el mayor tiempo posible al estudio de los medios más aptos para la consecución del fin que perseguimos. La comisión nombrada participó á los Sres. Alcaldes de Barcelona y de Madrid lo que ocurría y los deseos de los labradores; visitó á las entidades de esta capital y á varias personas de significación, y á todos expuso la cuestión, y escuchó con agrado su parecer. Nos aconsejaron unos la huelga general; otros la huelga contra el *trust*; otros el retraimiento individual, extensivo solamente á aquellos que dispongan de bastante cantidad de forraje; otros la formación de una sociedad de exportación de ganados, y hubo quien nos indicó al Sr. Rof, como perito en la cuestión, cuyo parecer nos daría verdadera orientación. A él fuimos también, y nos dijo poco más ó menos lo siguiente: «Lleven ustedes los ganados á las ferias en bloque, y sean las sociedades, donde las haya, las que pongan precio á las reses, y si no se las pagan por su justo precio, las retirarán ustedes, y á la feria siguiente hacen lo mismo. Eso es lo que encuentro más á propósito.»

Y para que no se diga, nos acercamos á uno de los afectos al *trust*, y entablamos después del respectivo preámbulo, el siguiente coloquio.

Díganos usted algo del *trust*, Sr. Fulgencio.

El buen hombre al oír esto se quedó pensativo, hizo ademán de separarse de nosotros, cambió mil veces de color, y al fin optó por el pálido.

Pero ¿qué le pasa á usted? ¿Se siente usted mal desde hace un momento? Díjimos los de la comisión, creyendo que se desplomaba, víctima de un mareo.

—No, señores. Es que cuando me hablan de eso, que es mi ilusión, mi alma, mi negocio, no puedo menos de temblar.

—Pero usted no es ganadero, al menos que nosotros sepamos.

—¿Que interesa! Alguno de ellos tiene un buen puñado de pesetas mías.

—Si el negocio marcha bien, no tiene usted porque tener miedo. No se nos oculta que con tantas aguas los caminos vecinales sabe Dios como estarán, y por esa razón habrá poco ganado en las ferias, pero eso será cuestión de dos ó tres días poco más ó menos.

—¡Ca! Se equivocan ustedes. Hace ya un mes que el ganado escasea, y no podemos hacer el completo de vagones. Bien comprenden que cuando se trabaja en comisión no es cosa indiferente el completo de aquellos. Los ganaderos andan arrastrados por tierras extrañas ¡que les parece! Por las marañas debe nevar mucho porque no pueden hacer una res, según me dicen. Pues cuando se formó el *trust* el calendario no daba más que vientos del Este. ¡Bien se puede uno fiar de los calendarios!

—¿Con que fin se formó ese *trust*?

—Miren ustedes, se perdía dinero comprando al precio á que había llegado el ganado, y el que ahora se pone es el justo.

—Esos son cuentos, Sr. Fulgencio. Yo le citaré á usted varios que empezaron comprando al fiado y arreado el ganado, y hoy son muy ricos. En este pueblo todos nos conocemos.

—¡Ah! ustedes hablan por los de aquí. Pues yo me refiero á los de allá. La diferencia es muy grande. Los de aquí son comisionados, echen ustedes muchos vagones y muchos años sin quiebras, y sumen al fin. Además había muchos compradores, sobraba la mitad; se daban mucho lujo; se les pagaba espléndidamente. Se despedirán varios.

—Naturalmente, todo eso lo pagaban los de allá.

—Si, señores. Por eso perdían. Ahora no se comprará por las casas como antes; los labradores nos llevarán las reses á las ferias; desde la feria al tren; nos las embarcarán, y nos las darán cuatro duros menos por ahora, después acordaremos.

—Pero, ¿quién monda eso, Sr. Fulgencio?

—Los del *trust*.

—Creemos que tantos mareos para el labrador, y bajar el precio, fué un mal paso para ustedes, porque los labradores se apresuran á asociarse; las sociedades serán las encargadas de vender las reses;

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

Madrid 17-22'30.

SENADO

Sesión de ayer, 17 de Marzo

Abrese la sesión a la hora de costumbre.

La concurrencia es numerosa en escaños y tribunas.

Preside el Sr. Duque de Mandas. Rectifica el Sr. Navarro Reverter, diciendo que el Ministro de Fomento no ha aclarado las causas de la destitución del Sr. Sánchez Toca del cargo de Comisario del Canal de Isabel II.

Manifiesta que es necesario se diga claramente cuales han sido estas causas con objeto de dispar ciertos recelos que existen en la opinión.

Expone la organización del Canal para demostrar cumplidamente la buena gestión del Sr. Sánchez Toca.

Afirma que al Comisario del Canal Sr. Sánchez Toca, faltóle el amparo bastante por parte del Gobierno para defender los intereses generales frente a los particulares.

Contesta Sánchez Guerra, insistiendo en las manifestaciones hechas anteriormente, sin añadir nada nuevo ni aclarar los motivos de la conducta observada por el Gobierno.

Rectifican varias veces los señores Navarro Reverter y Sánchez Guerra.

El Sr. Luca de Tena, recoge la adhesión que el Sr. Sánchez Toca dirigió al A B C, y ensalza en elocuentes frases la honorabilidad de la prensa.

El Sr. Sánchez Toca, ataca duramente a los periódicos el A B C y La Correspondencia de España, por haber recogido y publicado un artículo en el que se le injuriaba.

Entáblase un vivo tiroteo de palabras entre ambos oradores.

Interviene el Sr. Sol y Ortega, expresándose en forma durísima contra el Gobierno.

Defiende al Sr. Sánchez Toca, y dice que se le destituyó por cuestiones interiores del partido.

Manifiesta que el Gobierno, hállase incapacitado para gobernar, toda vez que los ministros están públicamente desprestigiados.

Pinta en párrafos duros é irónicos a cada Ministro, diciendo que la mayoría de los que desempeña las carteras, son directores de compañías industriales.

Termina afirmando que en el banco azul sientase la intelectualidad, pero no, desgraciadamente, la moralidad ni la ética.

Levántase a hablar el Presidente del Consejo Sr. Maura, en medio de una curiosidad viva é impaciente.

Comienza diciendo que en esta discusión, se ha abusado de un modo lamentable de la inmunidad parlamentaria.

Declárase conservador, y—añade— el Sr. Sánchez Toca también lo es, pero sin contar con el apoyo de la Corona.

Dice que no se marchará del Gobierno mientras la opinión le sostenga, y si juzgan que él gobierna mal, vengán entonces—exclama—los calumniadores a sustituirme.

Suspendese el debate.

Al comienzo de la sesión, aprobóse la admisión de senador del Sr. Pérez Caballero, elegido por la provincia de Albacete.

También fueron aprobados varios dictámenes de carreteras.

Levántase la sesión.

CONGRESO

Sesión de ayer, 17 de Marzo

Abrese la sesión a la hora de costumbre con asistencia de escaso número de diputados.

Preside el Sr. Dato. El Sr. Feliú, pide se cuente el número.

Con toda lentitud y con objeto de que vayan llegando algunos diputados se lleva a cabo esta operación resultando que pasan de 70.

Ruegos y preguntas

Los Sres. Iranzo y Benítez de Lugo, formulan varios ruegos.

Contesta a éste último, el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Figueroa, prometiendo atenderle.

El Sr. Cervera, denuncia que el Alcalde de Torredonjimeno dirigió varias cartas de desafío al Sr. Soriano.

Contéstale los Sres. La Cierva y Figueroa, prometiendo enterarse.

El Sr. Cervera, expresa su agradecimiento por dicha promesa.

Pide se traigan las cuentas de la granja agrícola de Jaén, pues parece se invierten sus fondos indebidamente.

Debate sobre los aranceles

Los Sres. Azzati, Beltrán y Eza, defienden la rebaja de los derechos que pagan los trigos.

Contéstales oponiéndose los señores Zarandona é Ibarra.

El Sr. Azzati, protesta de que el periódico *España Nueva*, diga que Italia le tiene asignado un sueldo por favorecer la importación de los trigos extranjeros.

El presidente Sr. Dato, interrumpe al orador.

Tómase en consideración una proposición del Sr. Llorens en la que se propone la prórroga del plazo del juicio contradictorio para obtener la Cruz Laureada por la acción de Jacau, en la Isla de Cuba.

El Sr. Goicoechea, consume el tercer turno en contra del proyecto sobre coaligaciones y huelgas.

Contéstale en un razonado discurso el Sr. Azcárate defendiendo el proyecto.

Apruébanse los cuatro primeros artículos.

Fueron aceptadas las enmiendas presentadas a los mismos por los señores Morote y Pérez Crespo.

Los Sres. Morote y Crespo, apoyan enmiendas referentes a otros artículos del proyecto.

Interviene el Ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, que hace el resumen del debate.

Apruébase el proyecto. Levántase la sesión.

En la cárcel modelo

Un escándalo y un robo

Un preso de la cárcel modelo promovió hoy un fuerte escándalo siendo corregido por un vigilante de dicha prisión, por lo cual aquél pegó a este fuertemente.

También en la referida cárcel, se descubrió un robo de 125 kilos de carbón, ignorándose quien es el autor.

Un nombramiento

Inspector general de Sanidad

Se ha confirmado oficialmente, el nombramiento de Inspector general de Sanidad exterior hecho a favor de don Martín Salazar.

Comunicaciones

marítimas

Sábase que el Sr. Moret, intervendrá en el debate del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Afirmase, que el discurso que con tal motivo se propone pronunciar, tendrá verdadera importancia.

La Comisaría del Canal

Buscando un hombre

Háblase que le será ofrecido el cargo de Comisario del Canal de Isabel II, al exministro Sr. Eguillor.

También se dice, tal vez será nombrado para dicho cargo, el Marqués de Aguilar de Campoo.

Sábase que le ha sido ofrecido a dos exministros liberales, y que lo han rechazado.

Los nuevos presupuestos

El de Gracia y Justicia

El Ministro de Hacienda Sr. González Besada, ha manifestado que hoy había recibido el presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia.

El debate del Senado

Opinión de Montero Ríos

El ilustre expresidente del Consejo, Sr. Montero Ríos, comentando el debate de hoy en el Senado referente al asunto del Canal, censuró acrememente la excesiva acometividad del señor Maura.

Dijo que la conducta seguida por el Presidente del Consejo de Ministros en dicha discusión, es impropia del cargo que desempeña.

La recaudación

En el mes actual

Madrid 17-23'30.

La recaudación llevada a cabo en la primera quincena del mes actual arroja un alza de 1.653.965 pesetas, comparada con la de igual época del año de 1908.

El proyecto

de Administración

Dictamen de la Comisión

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de Administración, ha presentado el dictamen referente a la parte provincial.

Algunos puntos del dictamen presentado difieren esencialmente del aprobado en el Congreso.

Por consecuencia de esta diferen-

cia sometióse a consulta del señor Maura.

Los proyectos

de Hacienda

Besada disgustado

Los más caracterizados amigos del Ministro de Hacienda Sr. Besada, manifestaban hoy que aquel hallábase disgustado a causa del retraso del señor Maura en darle a conocer su opinión acerca de los proyectos financieros que se propone llevar a las Cortes.

Júzgase esta demora del Sr. Maura como sintoma de que no le satisfacen grandemente los proyectos Ministros.

El Alcalde de Madrid

Su enfermedad

La enfermedad que viene hace días padeciendo el Alcalde de Madrid, señor Conde de Peñalver, sigue su curso normal, aún cuando, en opinión de los médicos que le asisten, no ha desaparecido la gravedad.

Crisis próxima

Dando una satisfacción

Háblase y dáse como probable surja la crisis antes de los días de semana santa.

Asegúrase que el Sr. Maura procurará dar una satisfacción al Sr. Sánchez Toca, sustituyendo al Ministro de Fomento Sr. Sánchez Guerra, con el Sr. Osma ó Bugallal.

El Gobierno portugués

En Crisis

Por consecuencia del incidente habido entre el Ministro de Hacienda de Portugal y el Gobierno de la nación vecina, presentará en pleno la dimisión.

Dicen se formará nuevo gabinete, compuesto por representantes de todas las agrupaciones políticas afectas a la monarquía, y presidido por Antonio Cândido.

Comisario del Canal

de Isabel II

Nombramiento

Indicase al Sr. Santos Guzman, para el cargo uacante de Comisario Régio del Canal de Isabel II.

La noticia aun no está del todo confirmada, dáse solo como probable.

Comentarios recogidos

Del "Heraldo,"

Este periódico recoje comentarios desfavorables del Sr. Sánchez Guerra a pesar de su situación en el debate del Senado.

Molestado organiza un recreo a Andalucía.

Hará una excursión a Tablada a la que invita a numerosos personal técnico administrativo, y una nutrida representación de la prensa.

Casas de huéspedes

Reglamento

Madrid 18-2'15.

La *Gaceta* del día de hoy publica una R. O. reglamentando el servicio en las casas de huéspedes y de viajeros.

La R. O. es de bastante extensión, tratando los puntos más importantes con muchos detalles.

Solo dá un plazo de ocho días para que las citadas se pongan dentro de las condiciones reglamentarias, después de cuyo plazo serán cerradas las que no se ajusten en todo a lo legislado.

Es indudable que esto va a producir un revuelo entre los posaderos, pero es indudable que la tendencia de lo reglamentado es plausible.

En Madrid

Estado sanitario

El estado sanitario en Madrid el día de hoy, es el siguiente:

Mortalidad general, 55.

Precedentes del tifus, 10.

Ingresaron en el Hospital de San Juan de Dios, 24.

Enfermos dados de alta en el indicado establecimiento, 18.

Fallecidos, 7 y quedan 321.

La nota saliente en el estado sanitario de hoy, es la de que, de los 24 enfermos que entraron hoy en el Hospital de San Juan de Dios de esta Corte, sean 20 del tifus exantemático.

Es indudable que esta enfermedad aumenta y que si el Gobierno no empieza a tomar otra clase de determinaciones se propagará la enfermedad también por el centro de Madrid y en

irán al retraimiento si no se las pagan como antes; formarán una sociedad de exportación, y ustedes perderán el negocio.

—Eso de que los labradores se asocien y sean las sociedades las encargadas de vender las reses no nos importa ni perjudica mucho, mientras no pongan expensas de carne. El retraimiento no les conduce a nada porque lo que quieren nuestros ganaderos es ir a veranear a Asturias y a las provincias vascongadas. Lo de la sociedad de exportación no lo veo muy fácil porque contamos con mucho dinero, ¡con millones!

—Y en concreto, ¿qué haría usted en el caso de los labradores, habiendo acordado el *trust* todas esas cosas que nos ha contado antes?

—Francamente, yo aceptaría la baja. Ustedes ya ven que yo no soy parte interesada en el asunto. Así como ustedes vendan por medio de las sociedades; pero nunca vayan al retraimiento, porque perderán el mercado. Hoy precisamente tenemos algunos comprando en Asturias, y nos participan que se encuentran muy bien, están empeñados en llevar la familia para allí, porque allí no hay nieve. Por más que aquí no debe haber tanta como dicen. Temo que esa escasez sea debida al tratamiento. Por Dios, a todos sus amigos aconsejenles que vayan a las ferias; que no hay feria mala; que se exponen a que vayamos a tomar el *tole* a otra parte, a que la Compañía de ferrocarriles suprima el tren ganadero. Si conocen a alguno de la Sociedad de Labradores, díganle que si aconseja el retraimiento, por prudencial que sea, les lleve al suicidio. Bah, no cavilen ustedes: son cuatro duros en cabeza, y con esa baja, todo el mundo vive.

—Bien, Sr. Fulgencio. Ya vemos que lo que quieren los del *trust* es que no haya retraimiento, y por consiguiente, que aceptemos la baja, siquiera sea por los perjuicios que nos ocasionaría lo contrario.

—Eso mismo, señores: ¿Quedan ustedes convencidos de que soy imparcial? Creo que no tendrán inconveniente en hacer la propaganda de mis ideas. A propósito: perdonen que no se me hubiese ocurrido antes: ¿Quiéren ustedes fumar unos habanos?

—No, señor, muchas gracias. No fumamos del *trust*. Hasta otra.

—Adiós, señores. Voy a casa a mirar el barómetro por ver si sigue indicando tormenta. Esos pobrecitos labradores están muy perjudicados con el mal temporal. No pueden traer reses a las ferias con tanto barro.

Como puede suponer el autor de la *Rápida*, estábamos deseando despedirnos de él para redactar los acuerdos del 21 de Febrero, y comunicarlos a los Ayuntamientos y sociedades de la provincia. Para ambas entidades únicamente se extendió la convocatoria. No contamos con local amplio, por lo cual hay que ir por partes. Por esta vez, pudimos disponer del Salón de quintas, gracias a la benevolencia del Sr. Pérez Batallón, Presidente de la Excm. Diputación provincial. Allí fuimos. Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Meilán y de los Sres. Delegado del Gobernador y Osorio. Se dió lectura a las gestiones de la Cámara de Comercio, los acuerdos del Excmo. Ayuntamiento, las adhesiones de los Ayuntamientos rurales y sociedades de labradores, que todas estaban unánimemente conformes con el retraimiento, y, por fin, se leyó un proyecto de bases de reglamento para una sociedad de exportación de ganados. Cuando se iba a proceder a tomar acuerdos en unión con los representantes de los Ayuntamientos y sociedades, observamos que cerca de la presidencia, alguien pedía la palabra. Los que estábamos algo distantes, con motivo de estar de pie los asistentes, no pudimos por aquel momento reconocerle. A nuestro lado decían algunos ¡un ganadero del *trust*! Entonces mi curiosidad se excitó más, recomendé silencio a los que me rodeaban, y me puse a escuchar atentamente. A la sazón estaba el orador en la parte del exordio, que podría llamarse narración: Le oímos decir: «Los ganaderos del *trust* perdían dinero; pagaban las reses más de lo que dejaban en Barcelona, a mi me consta por personas desinteresadas. Creo que la huelga es contraproducente; vayan a las ferias en bloque, y déjense de cuentos, que los ganaderos les pagarán las reses por su verdadero valor; tengo carta de persona que me merece entero crédito, en donde me dice que los ganaderos de Lugo compran en abundancia en Asturias y otras provincias.» Al oír estas palabras, movido por uno de esos impulsos instintivos, iba yo a gritar: ¡fuera ese! creyendo que era el Sr. Codina. Entonces me calmé, abrí paso por entre los concurrentes y llegué hasta primera fila. Efectivamente, él era. Continuaba diciendo: «una res tiene de 15 a 20 pesetas de gasto, según los casos; los ganaderos pagaban aquí el kilo de carne próximamente a dos pesetas y en Barcelona se vendía a seis reales. Vayan a las ferias, que sino pierden su mercado.»

Uno de los asistentes hubo de hacerle observaciones parecidas a éstas. «Señor Codina: no vamos a la huelga general; sólo vamos al retraimiento para aquellos labradores que dispongan de forraje suficiente; este retraimiento no es para los que tengan necesidades perentorias; el decimos que los ganaderos perdían, y tratar de convencernos de eso, está bien en uno del *trust*; sólo aspiramos a que las reses se paguen como antes, si no se justifica la baja.» Al parecer, en ese momento, no halló argumentos con que rebatir las anteriores observaciones, y, como el que calla consiente, creímos todos que eso le ocurría a usted; pero por lo visto no es así, ó cambió usted de parecer. En la *Rápida* nos vuelve a decir que no vayamos al retraimiento; que eso merma nuestro mercado; que perdemos el tren; etc.... Pero ¿en qué quedamos? Si hemos de ir a las ferias en bloque ha de ser para aceptar la baja, ó para no aceptarla. ¿No es así? Si no la aceptamos, es lo mismo que ir al retraimiento, y, eso, según usted, es ir al

suicidio, perder nuestro mercado, nuestro tren, en fin, perderlo todo. ¿Qué significado tienen entonces sus palabras «sean las sociedades las que pongan precio a las reses y si no les dan lo justo retírense»? ¿Cuál es lo justo? ¿El precio que pongan las sociedades, lo que dan los ganaderos, ó lo que deben dar? Si hemos de ir para no aceptarla, ¿no le parece a usted que sus palabras significan lo mismo que ir a las ferias a darse un paseo? ¿Pero aún cree usted que el labrador necesita paseos? Habrá usted oído muchas veces como nosotros, a los ganaderos, que las ferias iban perdidas, que mejor se venía a un ajuste en las casas que en ellas, y en aquella ocasión a nadie se le ocurrió recomendar la asistencia a las ferias. ¡Hubieran protestado los ganaderos que explotaban el negocio con más criados! Como no había monopolio en la compra, cada tratante compraba libremente lo que necesitaba, en las ferias, en las casas, en los caminos, por donde podía. Las compras se hacían por sorpresa, digámoslo así. Los criados de un amo, compraban a hurtadillas de los demás. Lo que antes convenía a los individuos es ahora un perjuicio para el conjunto. Antes había mucha demanda, hoy se nos ordena mucha oferta. Por ese camino llegará día en que el labrador tendrá que pedir por favor que le compren los terneros. ¡Así prosperará nuestra ganadería! No hay escapatoria, Sr. Rof. O tenemos que vender con baja, ó ir al retraimiento, mientras exista el *trust*. ¿Cómo se justifica la depreciación, si no hay baja en el centro de consumo? Pues aumentando los dividendos.

No, Sr. Rof, no; no aceptamos la baja sin causa justificada.

Estamos, desde luego, conformes en que no es conveniente la huelga general, por ahora.

Pero ¿ignora usted que en las ferias se paga mejor el ganado, cuando se nota escasez que cuando concurre en bloque, antes de embarcar que después? ¿No comprende usted que el retraimiento es la única arma con que contamos, hasta la fecha, para nuestra defensa? Si el retraimiento prudencial merma nuestro mercado ¿verdad que vender con baja disminuye nuestra riqueza? Ya sabemos que usted opta por la baja, según se deduce de sus proclamas. Ese es el principal fin del *trust*; y como no me gusta adular a nadie, le diré que los ganaderos baten palmas cada vez que usted combate el retraimiento. ¡Si se habrán creído que usted lo hace inspirado en los intereses del *trust*! Nosotros no lo creemos de ningún modo. Desde luego se ve que el parecer de usted coincide con el del Sr. Fulgencio, si hemos de atenernos a las palabras. En cuanto a los fines no nos metemos.

¿No le parece que la Cámara Agrícola y la Sociedad de Labradores de Lugo están bien en su puesto y usted en el suyo, Sr. Rof?

Constele, pues, que nos vamos con la mayoría.

Al retraimiento.

M. D.

POR GALICIA

CORUÑA

Anteayer, a las once de la mañana, llegaron a la Coruña unos 300 vecinos del Ayuntamiento de Carballo a protestar contra el atropello de que fueron objeto el día anterior en el acto de la celebración de la junta de agravios, último requisito que tiene todo reparto de consumos para su aprobación por la junta repartidora.

Es sabido que en Carballo, donde impera un caciquismo desenfrenado, éste acudía siempre a malas artes para no perder el dominio que ejerce en aquella comarca, pero no era de suponer que allí se realizasen hechos inauditos, más bien propios de un pueblo a estilo africano, que no de un pueblo civilizado.

Allí existen médicos que con subterfugios más ó menos capciosos se niegan sistemáticamente a prestar sus auxilios a enfermos que ellos creen no son súbditos del cacique.

Allí existen autoridades como el alcalde y el secretario que desconocen las leyes que rigen el Estado, y sólo imponen su voluntad y capricho a todo evento, atropellando y vejando a ciudadanos que quieren serlo cumpliendo estrictamente las leyes.

Allí en fin, de una manera desenfrenada y villana, los mangoneadores del manubrio caciquil, cometen atropellos sin cuento.

Ha quedado constituida en la Coruña la Asociación de Navieros y Consignatarios de buques trasatlánticos, bajo la presidencia de D. Ricardo Rodríguez Pastor.

SANTIAGO

Para mediados del mes de Mayo visitarán el Sepulcro del Apóstol una peregrinación en extremo simpática ya que en ella solo figurarán niños y niñas desde 7 hasta 14 años.

La peregrinación la está organizando el celoso párroco de Arco y arcipreste de Bama Sr. Seoane.

Harán el viaje a pie como los demás peregrinos.

Se organizará en los Concheiros para entrar formados cantando el Himno acompañados de la música de Arco.

Terminado el acto religioso de la Catedral, dirigen los pequeños peregrinos al monte de Santa Susana en donde les espera una succulenta merienda. Mientras tomen este refrigerio amenizarán el acto dos bandas de música.

El próximo día 22 del actual llegará a Santiago la peregrinación del arciprestado de Mesía.

LALIN

Los hijos de Lalin residentes en la República Argentina están recaudando fondos para el hospital asilo que se proyecta instalar en aquella villa.

la gente acomodada, por que por ahora la mayoría de los atacados proceden de los barrios.

El Sr. Ferrándiz

En el Consejo de mañana

Hará presente el Ministro que durante esta semana recibirá contestación de la casa Wickers aceptando las modificaciones propuestas por el Gobierno.

En Barcelona

Veredicto acertadísimo

El Tribunal del Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra dos sujetos de Manresa por el delito de ofensas contra el culto católico.

Parece que han entrado en una iglesia de dicho pueblo, que arrojándose ante un sacerdote se confesaron, luego comulgaron y por último armaron el gran escándalo entre los fieles que devotamente se hallaban en el templo, dícese que estaban borrachos.

Cuadrilla de ladrones

En Gironella

La benemérita encontró dentro de un jardín a altas horas de la noche, a tres sujetos que en compañía de otros tres formaban una cuadrilla de ladrones.

Fueron sorprendidos en el momento de prepararse para cometer un asalto. Conduciéndolos a la cárcel quedaron a disposición del Juzgado.

Hombre de goma

En Barcelona

Un sujeto se cayó al foso de una altura de 32 metros. Se le estrajó y al quererlo acostar en una camilla que al efecto se le tenía preparada, manifestó que podían guardarla para otra ocasión, pues en la presente no le hacía falta.

Marchó sin la menor novedad, diciendo que el siempre había caído de pie en todas partes.

En Puerto Real

El Almirante Cervera

Dentro de la gravedad que reviste la enfermedad que aqueja al veterano vice-almirante D. Pascual Cervera, hállase relativamente mejorado, aún cuando el fatal desenlace está previsto, pues padece una afección cardíaca.

El Sr. Cervera es hombre de sanas costumbres y creencias religiosas muy arriessadas recibiendo el viático todos los días.

De Cangas de Onis

Por cuestión de herencia

En un pueblo de Cangas de Onis, un hombre llamado Generoso Rivero disparó un tiro de escopeta contra su hermana hallándose esta en la cocina de su casa, cayendo al hogar y sufriendo quemaduras de gravedad, suicidándose después el Generoso.

Créese que el móvil del crimen fueron cuestiones de herencia.

En Calatayud

Arrolladas por el tren

En este pueblo fueron arrolladas por un tren dos pobres mujeres resultando muerta una de ellas y en grave estado la otra.

Culparse a una imprudencia del maquinista.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente 87'85
Diferentes series 88'60
Amortizable al 5 por 100 al contado 102'10

Acciones

Banco de España 447'00
Compañía Arrendataria de Tabacos 393'00
Altos Hornos 89'00
Resineras 00'00
Azucareras preferentes 107'25
id. ordinarias 40'50
id. obligaciones 105'00

Cambios

París vista (francos) 11'70
Londres vista (libras) 28'19

Las capitánias generales

El primer acto realizado por el general Linares en el ejercicio de sus funciones ministeriales, ha sido elevar a la categoría de capitán general el cargo de general inspector de las tropas, sustituyendo esta denominación por la de inspector general del Ejército, consiguiendo con este sencillísimo juego de palabras dar al nombre mayor visibilidad y relumbrón.

Suponer que ese Real decreto ha nacido con la única finalidad de halagar al general Primo de Rivera y favorecer el olvido de los tristes efectos que en sus sentimientos de amor propio pudieron producir los últimos detalles de la crisis, sería empujarse al asunto y tomar el país, broma, haciéndole creer, con la seriedad de la Gaceta, en la necesidad de la creación de un cargo que, en el supuesto apuntado, no pasaría de ser un calmante, más o menos eficaz ó un bálsamo de virtud relativa.

Bien es verdad que ningún esfuerzo económico significa al país tal nombramiento; pero no por ser barata dejaría de ser broma, que en estos tiempos, de malestar general, resultaría inoportuna y de mal gusto.

La resolución del general Linares obedece a más sólidas razones, y tiene, sin duda, como fundamento la observación de que es preciso para asegurar la jerarquía de capitán general asignarle una elevada función, dada nuestra organización militar, y no vislumbrándose en el horizonte la más ligera nube que pueda presagiar una guerra más ó menos próxima, en la que los actos de valor y de talento pudieran conducir natural y legítimamente a tan preciada jerarquía.

Nuestra opinión aplaude el pensamiento del ministro.

El Ejército no debe renunciar esos elevados puestos que la ley constitutiva le concede, y no debe tampoco exagerar las condiciones para lograrlos, erigiéndose en Quijote en el siglo del positivismo y del favoritismo. Con tal severidad de vida humana en todas sus manifestaciones se encontraría huérfano de directores.

Consideramos muy acertada la elevación a capitán general del cargo de inspector general del Ejército, pues la multiplicidad de los organismos y servicios en que hoy se desenvuelve la función militar, en toda su amplitud, exige una constante inspección, acompañada de una indiscutible autoridad.

Análoga consideración conduce a elevar a esa jerarquía la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina, pues así lo requiere su augusta función, la constitución de ese Tribunal; razones de analogía y paridad con los Tribunales civiles, que, como él, gozan del concepto de supremos, así por ser el último peldaño del procedimiento como por el carácter definitivo que imprime a sus resoluciones y fallos, y otras mil, sin entrar en consideraciones de fondo, tanto relativas a la materia, como a la parte formal de ese Consejo; aconsejan ostente su presidencia la más alta jerarquía del Ejército.

Con estos elevados cargos, llegarían los tenientes generales a capitanes generales, bien requeridos por la opinión pública, como extraordinaria recompensa a señaladísimos servicios, bien para desempeñar una elevadísima función, en la seguridad de que este último camino sería favorablemente acogido por la opinión, que es lo bastante ilustrada é imparcial para reconocer que la historia del generalato español es sobrada garantía de que ocasiones, y no condiciones, es lo que les falta a nuestros tenientes generales para conquistar en buena lid tan elevada dignidad.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Cinco mil duros por una uña.

Paderewski, el famoso pianista, no pudo dar hace poco un concierto en Filadelfia, porque el día anterior se le había roto la uña del dedo índice de la mano derecha, sin que nadie se diera cuenta de ello, en otro concierto dado en el Carnegie Hall.

Este accidente, que para la mayoría de las personas y hasta para cualquier pianista hubiera revestido poca ó ninguna importancia, había valido al insigne músico una indemnización de más de cinco mil duros por el seguro que tiene contratado con una empresa para los casos como este.

Charles A. Ellis, apoderado de Paderewski en los Estados Unidos, habrá ido ya a las oficinas de la compañía aseguradora a hacer efectiva la suma que el pianista pierde por no haber podido dar el concierto de Filadelfia.

En 1905, Paderewski tenía asegurados los dedos contra cualquier accidente, por la cantidad de 25.000 pesetas cada uno, y, según se dice, Kubelik firmó por aquel tiempo una póliza de seguro de 160.000 duros para responder de accidentes no sólo en los dedos de las manos, sino también en los de los pies. En el mismo seguro figuraban los accidentes de la vista.

El segundo "Fausto".

La segunda parte del Fausto de Goethe, que hasta ahora se había considerado intraducible a ningún idioma, acaba de ser publicada en francés, por una escritora,

Susana Paquelin, la cual, gracias a su profundo conocimiento del francés y del alemán, y al gran sentido poético que posee, ha hecho una admirable traducción de los dos Faustos, de la cual leemos grandes elogios en los periódicos de París.

La noticia es interesante en nuestro país, porque muchos españoles amantes de las bellas letras y de la alta filosofía podrán saborear en francés las bellezas de pensamiento del gran poeta alemán, de lo cual se veían privados por lo poco común que es en nuestros literatos el conocimiento profundo del idioma de Goethe.

EN LA AUDIENCIA

Ayer celebróse en nuestra Audiencia provincial, la vista de la causa instruida, en el Juzgado de Lugo por el delito de lesiones graves contra Gerardo Rodríguez Gomar.

El Ministerio público modificó sus conclusiones provisionales, apreciando para el procesado dos circunstancias atenuantes, y solicitando para el mismo la pena de un año y un día de prisión correccional.

El representante de la acusación privada sostuvo las suyas, solicitando para aquél la pena de tres años, seis meses y veintidós días, también de prisión correccional.

La defensa, á cargo del letrado señor Varela Balboa, solicitó la absolución.

Procedente del mismo Juzgado, celebróse también ayer la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida contra Angel Valín por el delito de lesiones.

El Fiscal elevó á definitivas sus conclusiones provisionales, solicitando para el procesado la multa de 125 pesetas.

El defensor, Sr. Pereira, sostuvo la inocencia de su defendido y solicitó la absolución del mismo.

Ambos juicios se hallan pendientes de sentencia.

LUGO

En Mondoñedo parroquia de Coubeira ha ocurrido un lamentable suceso.

Un joven de 14 años jugaba con un revólver, creyéndolo descargado.

De repente disparóse el arma, y el proyectil fué á alojarse en la nuca de un niño de dos años, hermano del joven que manejaba el revólver.

El arma fuera comprada el día anterior por el padre de ambos niños.

El herido ingresó en el Hospital en estado de tal gravedad, que se teme fallezca.

Hállanse entre nosotros el médico de Puerlomarín y amigo nuestro, D. Joaquín Ayala y su bella esposa.

Sean bien venidos.

En el incidente de pobreza promovido en el Juzgado de primera instancia de Vivero por D. Perfecto Chao Díaz para litigar con D.^a Antonia Méndez Salgueiro, dictóse sentencia por la Sala de lo Civil de la Territorial de la Coruña, confirmando la apelada que denegó la declaración de pobreza solicitada por aquél, al que se imponen las costas causadas en ambas instancias.

Por consecuencia del gran trabajo que pesa sobre el Prelado de Mondoñedo, en su visita á Vivero, sufrió un desvanecimiento que duró media hora y alarmó mucho á las personas que de esto se enteraron.

Afortunadamente el Sr. Solís está ya restablecido por completo.

El Tribunal Supremo ha resuelto que sean incompatibles los cargos de juez municipal y notario eclesiástico.

Salió de Vivero para Meddelesbrongh el vapor *Gibraltar* con 3.200 toneladas de mineral de hierro.

Asegúrase que en el primer Consistorio público que se celebre en el Vaticano, el Prelado de Valladolid, Excelentísimo Sr. D. José María de Coa, Obispo que fué de Mondoñedo, será nombrado Cardenal.

Han sido declarados aptos para el ascenso el teniente coronel de caballería don Gerónimo Cobertoret y el capitán de la misma arma D. Jovino López Rua.

El Boletín Oficial, de ayer, publica una circular del Gobierno civil ordenando á los alcaldes de la provincia, que para el cumplimiento de un servicio reclamado por la superioridad, remitan á dicho Gobierno, dentro del preciso término de ocho días, ciertos datos relativos á sus respectivos municipios.

Se ha remitido al Ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpues-

to por D. Graciano Vázquez Méndez y otros, contra una providencia de este Gobierno civil, en virtud de la cual se declaró válida la constitución de la Junta de Reformas Sociales del Ayuntamiento de Sober.

Hállanse expuestas al público en la secretaría del Ayuntamiento de Otero de Rey las cuentas de ordenaciones y caudales de los ejercicios de 1894-95, 95-96 y 97-98.

Por el Ayuntamiento de Palas de Rey se cita á varios mozos de aquel distrito, comprendidos en el actual reemplazo y otros anteriores, cuyo actual paradero se ignora.

Se ha publicado el *Diccionario de Legislación Penal, Procesal y Prisiones*, del eminente tratadista, Sr. Cadalso, cuyo profundo conocimiento de estas cuestiones tiene sobradamente acreditado con otras obras de la misma naturaleza.

El *Diccionario* á que nos referimos, está sancionado oficialmente por el Ministerio de Gracia y Justicia, y ha obtenido un informe laudatorio del insigne penalista D. Timoteo de Antonio y Gil.

Del Abastecimiento de Aguas

En la convocatoria hecha por dicha Sociedad, señalando local día y hora para celebrar el 31 de actual la Junta general ordinaria, se ha padecido un error involuntario de origen, haciendo constar que tendrá lugar en el salón de Sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, siendo así que se efectuará en los citados día y hora, en el salón de quintas de la Exma. Diputación Provincial con la venia del Sr. Presidente de la misma, quien galantemente accedió á la pretensión.

Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducto fidedigno que los *Depositarios* Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión *Dos pescados* han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

CIRUJANO-DENTISTA

Muy en breve saldrá á recorrer varias capitales de España, para recoger lo más adelantado en su profesión, el reputado dentista D. Francisco Reliegos, viéndose obligado por este motivo, á cerrar hasta fin de mes su gabinete de Ribadeo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—El tránsito de San Alejandro, obispo en Cesaria de Palestina, el cual, habiendo venido de Capadocia, de cuya ciudad era obispo, á Jerusalén, á visitar los santos lugares, y siendo entonces obispo de Jerusalén, Narciso, de edad muy avanzada, por revelación de Dios se quedó Alejandro gobernando aquella Iglesia; después fué preso y llevado á Cesarea, en donde encerrado en una prisión consumió el martirio por la confesión de Jesucristo.

San Narciso, obispo en Amburgo, el primero que predicó el Evangelio á los grisonos.

San Eduardo, rey, en Inglaterra, que fué muerto por su madrastra.

San Cirilo, San Anselmo.

En España, la fiesta del Arcángel San Gabriel.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Gran ocasión de comprar barato

En el acreditado comercio de Clementina C. Matinot, se liquidan todas las clases de calzado clavado.

Gran rebaja de precios

Sólo durante ocho días
36, SAN PEDRO, 36

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.-LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes á pivot, orificaciones, incrustaciones y obturaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve á doce mañana y de dos á cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la moderna Odontología, con un instrumental rigurosamente desinfectado y cuenta con la cooperación del Señor D. Eloy Pedreira, Odontólogo, Ex-alumno de la Escuela especial de Odontología de San Carlos de Madrid.

SUBASTA

Se venden dos casas en la Puertanueva, números 4 y 6, con huerta de riego y pozo. Se vende la tercera parte de otra casa en la Ruanueva, núm. 108, con la mitad de la huerta y aguas potables.

Se vende fanega y media de centeno en la Puertanueva, Ayuntamiento de Outeiro de Rey, puesta dicha renta en esta capital.

Se vende otro derecho real de 20 pesetas anuales en Lugo.

Se vende en Santiago de Meilán una finca de labradío, su sembradura dos ferrados.

Se vende en Viador parroquia San Mamed de los Angeles, próximo á Nadelá, el prado de riego, Novo del Requeiral, cerrado sobre sí, con aguas á su cabecera.

Se vende otro prado de riego llamado dos Pontillos, nueve ferrados y medio sembradura, linda con la carretera general de Santiago y prado Castro Romay, cerca de Esperante.

Se venden en Piugos, Airexe, en la agra do Castro, una finca de labradío, titulada do Fomdal, cerrada sobre sí, su sembradura 12 ferrados, sin contar el oculto de su cabecera; se vende la mitad de la chousa y el prado que la contiene, con aguas, titulada la Fuente de Oro, su sembradura 15 ferrados.

Se venden en San Lázaro, Segade, cinco fincas de labradío, su sembradura 42 ferrados. Reservando el derecho en todas las fincas de adjudicación.

La subasta tendrá lugar el 15 del corriente, á las 94, Puertanueva, núm. 6; Lugo. Las personas que deseen informes, podrán hacerlo en el sitio indicado.

EN LUGO

Gran rebaja en la carne fresca de ternera

Desde el 11 del corriente y en los puestos de la Plaza de Abastos á cargo de José M. Yañez, Pedro Valín, Manuel Rodríguez Somorrostro, Gerardo Vila, Carmen Carreira y Natividad López, se expenderá carne á los precios siguientes:

Kilo de carne sin hueso 1'90 pts.
Id. de id. con id. 1'30 id.
Id. pecho, falda y anuja 0'90 id.

Rebaja de los precios actuales, 30 céntimos en kilo.

A quien conviniere su lectura

(Del Colegio de San Antonio de Padua)

Los profesores D. Ramón Cuesta, D. Ramón Salgado Toimil y D. Antonio Gayoso, con nueve, ocho y seis años respectivamente de práctica en la enseñanza, queriendo demostrar con hechos que habrán de poner al juicio de todos, que la educación que habrán de dar á la niñez será "por lo menos" tan buena como la que se da en otros establecimientos de igual clase, han acordado establecer la enseñanza primaria bajo las condiciones siguientes:

1.^a Cada profesor estará al frente de una sección de 15 niños, á fin de que la enseñanza resulte lo individual posible, y para que con tan corto número de educandos quede remunerado nuestro trabajo, sufrirá algún aumento los honorarios que actualmente rigen en el citado colegio.

2.^a El método que habremos de adoptar será el pedagógico ó mixto, por el procedimiento cíclico, por ser el que está dando mejores resultados en las naciones más adelantadas.

3.^a Las asignaturas de las cuales se habrá de dar enseñanza, serán: Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, Gramática Castellana aplicada, Aritmética y Geometría prácticas, Geografía é Historia profana, Nociones de ciencias físico naturales, Música y Mecanografía (escritura á máquina).

Las clases de Religión y Música estarán á cargo de profesores de reconocida competencia en ambas asignaturas.

Para otros detalles dirigirse al Colegio, Conde de Pallares, 2, y horas de siete á ocho (tarde).

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 730.
De Becerreá á Lugo, llega á las 11.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 630.
De Fonsagrada á Lugo, llega á las 1830.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villaiba, sale á las 16.
De Villaiba á Lugo, llega á las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
Idem, un año. 16
Ultramar y extranjero. 9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.
No se devuelven los originales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MÁQUINAS GRITZNER PARA COSER

Máquinas Vibrantes con movimiento de inversión, que dejan las prendas rematadas.—Máquinas Bobina Central para coser y bordar. Gira-torias para zapateros.

MAQUINA ROTUNDA GRITZNER para talleres, la más sólida y perfecta de las conocidas hasta el día.—Piezas sueltas y taller con personal competente para reparaciones.—Es gratuita la instrucción del bordado.

Comercio de JOSÉ CARRO CRESPO.—Reina, núm. 11.—LUGO

GRAN BARATO

COMERCIO DE ANTONIO CHAÍN PALLÍN, CALLE DE LA REINA, NÚM. 3

Por fin de estación **!GRAN REBAJA DE PRECIOS!**

Lanas y pañetes para traje de señora.
Piqué en color y blancos, franelas en lana y algodón.
Colchas, tapetes en paño y yute.
Cortinones, estores, vesillos.
Toquillas y chales en color y negro.

Mantones de felpa y rizo, toallas, ser-villetas.

Lienzos en algodón é hilo, géneros blancos de todas las marcas.

Rebaja especial en géneros de punto,

medias, calcetines, camisetas en lana y al-godón.

Camisas, corbatas, cuellos y puños.

Paños para traje de caballero en color y negros.

Impermeables ingleses garantizados.

ESTA CASA es la que vende mejor y más barato. Sólo du-ran ocho días estos precios.

NOTA se recibieron dos mil corsés en todas las formas y se liquidan muy baratos.

Comercio de Chaín, Calle de la Reina, núm. 3.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjense al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un pre-parado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifiesta-ciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efec-tos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la cas-pa y se consigue, usándola, llegar a la vejez con abundante cabello.

De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece.

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este períodi-co, á precio muy económico.

GRAN BAZAR

DE **Vicente Luaces y Compañía**

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosái-cos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escórias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de po-tasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuita-mente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la re-vista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadaña-doras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases; herramientas, loza, cristal, batería de cocina; hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baulas, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros
110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN
Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

Manuel R. Lapela

Cirujano-Dentista

Ofrece sus servicios al público

GABINETE: Obispo Izquierdo, 6.—LUGO

NUEVO CAFÉ COLÓN

Calle de la Cruz

Todas las noches, couplets, chan-sonnettes y canciones españolas, por la afamada artista

Petite Oliver

acompañada por la renombrada pia-nista

Doña Petra Villalba

Servicio esmerado.—Excelente ca-fé y licores.

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géne-ros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adorno-s, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredone-s, cobertores, faldas bajas, vichys, caña-mazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqué, encajes, impermeables, man-tones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Ca-pas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tira-s bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelo y felpas de seda, visillos, géneros de pun-to, cuties, forros de todas clases; pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fan-tasía, linoleums, monogramas, yutes y géne-ros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HIRRIAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—